

Expediente: 5175/22-I1
Carátula: REYNA GABRIEL ANTONIO C/ PINEROLO S.A. S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PINEROLO S.A., -DEMANDADO/A

20255428005 - REYNA, GABRIEL ANTONIO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5175/22-I1



H102315937430

JUICIO:REYNA GABRIEL ANTONIO c/ PINEROLO S.A. s/ SUMARIO (RESIDUAL). Juzgado Civil y Comercial Común de la IX nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025. Proveyendo escrito de OTROS - POR: MÜLER, GERMAN ESTEBAN - 29/12/2025 08:16: 1. Téngase presente que en la cuenta N° 562209605892252 se encuentra depositada la suma de \$1.344.282,46, a cuenta del embargo ordenado en la sentencia de ejecución provisional dictada el 26/08/2025. 2) Ante el pedido de pago por ventanilla al actor, **Líbrese oficio al Banco Macro S.A.** (Sucursal Tribunales), para que proceda a abonar a Gabriel Antonio Reyna, D.N.I. N° 28.039.027, la suma de \$1.344.282,46 (pesos un millón trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y dos con 46 centavos), de la cuenta judicial del Banco Macro S.A. N° 562209605892252, CBU: 2850622350096058922525, en forma directa (en persona) en la sede del Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, previa acreditación de su identidad, en concepto de pago a cuenta de capital. 3) Téngase presente la conformidad prestada por el letrado Germán Esteban Müler, en los términos previstos por el art. 35 de la Ley N° 5480, y que el actor Gabriel Antonio Reyna D.N.I. N° 28.039.027 no se encuentra inscripto en el Registro de Deudores Alimentarios. BMJ-5175/22-I1. FDO. DR. FERNANDO GARCIA HAMILTON. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justicetucuman.gov.ar>.